

BASES DE LA CONVOCATORIA

Financia:



Apoyan:



1. ANTECEDENTES GENERALES

Incubadora Santiago Innova y Corfo, invitan a participar en el programa ISI- Tecnología Creativa en el Territorio, que busca apoyar a emprendimientos con foco en Smart City e Industrias creativas, desde una fase de Pre-incubación e incubación, logrando facilitar sus procesos de puesta en marcha, desarrollo, crecimiento y expansión, aumentando sus probabilidades de éxito con una metodología diferenciadora, basada en Neurociencia.

Buscamos potenciar el desarrollo de 38 nuevos emprendimientos que estén al servicio del territorio nacional, aumentando su tasa de éxito y sobrevivencia, a través de un programa de incubación que es 100% híbrido y con soporte a través de nuestra plataforma de e-learning.

2. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

El programa está orientado a 38 emprendedores de la **Provincia de Chacabuco con énfasis en la Comuna de Colina** y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Emprendimientos con una propuesta de valor con base innovadora, alto potencial de crecimiento y escalabilidad.
- Personas naturales mayores de 18 años.
- Personas jurídicas con o sin fines de lucro (empresas, corporaciones etc.), constituidas en Chile y contar con inicio de actividades en el SII.
- Sólo se aceptará una postulación por persona natural o jurídica. En caso contrario, se considerará únicamente la primera postulación realizada.
- Todos los integrantes del equipo emprendedor deberán conocer y aceptar las condiciones de participación en el programa, y seleccionar por lo menos a un integrante del equipo fundador, para que participe del 100% de las actividades comprometidas en este; quienes también deberán autorizar a ser contactados por Corfo u otros órganos de la Administración del Estado, para efectos de seguimiento de las actividades del instrumento, elaboración de métricas y evaluación del impacto del mismo.

Financia:



Apoyan:



Área de interés:

Ciudad inteligente / con base tecnológica

- a) Urbanismo e infraestructura, considerando las medidas que inciden en la eficiencia energética, la sostenibilidad y planificación urbana.
- b) Movilidad, incluye aquellas medidas que buscan incrementar la calidad, el servicio y la eficiencia del transporte urbano. Incluye medidas que potencian un transporte sostenible como el uso de bicicletas o mejoras en los actuales sistemas tradicionales de transporte.
- c) Energía y medio ambiente: Hace referencia a las medidas de eficiencia energética y de reducción de impacto ambiental.
- d) Aplicaciones móviles, desarrollos tecnológicos, u otros.

Ciudades Creativas / con base tecnológica

- a) Diseño y arquitectura: esta categoría incluye todo tipo de actividad creativa que tiene como fin proyectar objetos que sean útiles y estéticos. Además, contempla soluciones arquitectónicas ya sean edificios o espacios públicos.
- b) Audiovisual y videojuegos: se basa en soluciones que utilicen de forma conjunta del oído y de la vista, mediante imágenes y sonidos grabados, en especial para elaborar material didáctico o informativo, por ejemplo, soluciones con realidad virtual.
- c) Artes visuales: proyectos con manifestaciones de forma visual, comprende desde artes plásticas hasta nuevos productos tecnológicos de arte digital.

Se priorizarán proyectos cuyos objetivos sean la entrega de productos o servicios ofrecidos por personas, startups, empresas, asociaciones, entre otros, que se encuentren bajo el alero de Smart

City e Industrias Creativas.

Financia:



Apoyan:



3. EL PROGRAMA

Objetivos específicos

- Potenciar el desarrollo de nuevos emprendimientos que estén al servicio del territorio regional, con el propósito de contribuir a mejorar la tasa de sobrevivencia de los emprendedores a disposición de ciudades inteligentes y creativas.
- Dinamizar el ecosistema nacional, en asociación con organismos públicos y privados de las regiones Metropolitana, del Biobío y la comuna de Colina con la Universidad San Sebastián, a través de la generación de iniciativas territoriales, tecnológicas sostenibles y competitivas, con impacto en calidad de vida, medio ambiente, conectividad e infraestructura.
- Fortalecer alianzas especializadas consolidando una plataforma en red con entidades que apoyen a escalar a los startups incubados por ISI en post-incubación aceleración, crowdfunding, softlanding, levantamiento de capital y/u otros servicios especializados que aumenten las redes personales y empresariales que permite proyectar la sobrevivencia de la empresa.
- Implementar un modelo descentralizado que permita aumentar la cobertura y articular la oferta nacional con la internacional de servicios especializados de manera inteligente y equilibrada, de acuerdo con las necesidades de los emprendedores y territorialmente distribuida.

Financia:



Apoyan:



3.1 PROGRAMA DE INCUBACIÓN



Este proceso se lleva a cabo a través de nuestra plataforma de e-learning, llamada NID, Neuroincubación digital, que sistematiza y acelera la creación de proyectos para que el proceso de trabajo con emprendedores sea escalable y ágil.

En términos de avance, los emprendimientos que formen parte de este programa deberán cumplir con un periodo máximo de avance de 2 meses para el proceso completo, considerando los entregables relacionados. Esto, con el fin de que el cierre de la participación sea con una sesión de defensa ante comité de selección, conformado por expertos en temas de innovación y emprendimiento. El comité estará conformado por Empresa privada de la Provincia de Chacabuco, Municipio de Colina, Centro del emprendedor de Colina y Santiago Innova.

Luego de ello, se seleccionarán a los mejores 5 proyectos para que puedan pasar a una sesión de Demo day con la Empresa privada de la Provincia, con el fin de que puedan pilotear su solución o generar ventas en esta.

Financia:



Apoyan:



4. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

En el programa el/la emprendedor/a tendrá los siguientes beneficios:

- Acceso a Road de seguimiento customizado
- Asesorías personalizadas con un Asesor técnico designado
- Acceso a Red de mentores (interna y externas)
- Material en cápsulas asincrónicas
- Material descargable
- Ejercicios prácticos
- Videos con material formativo
- Vinculación con el ecosistema emprendedor a través de la red de alianzas estratégicas de Santiago Innova y espacios de networking constante.
- Monitoreo, seguimiento y acompañamiento constante
- Posibilidad de participar en torneo Pitch ISI Awards Santiago 2022 en SI Summit 2022 sesión Santiago. Los 4 mejores postulantes (mayor puntaje, según los criterios de evaluación) tendrán acceso directo al torneo, y podrán competir por uno de los 3 premios.

La valorización del programa es de \$1.500.000.- por participante, el cual es financiado por Santiago Innova y Corfo para la presente convocatoria, teniendo un valor de \$0.- para los seleccionados.

Financia:



Apoyan:



5. CONVOCATORIA, ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

5.1 ¿DÓNDE POSTULAR?

El postulante debe ingresar al portal www.santiagoinnova.com y llenar el formulario en línea. Una vez enviado y tras el proceso de evaluación será notificado si queda seleccionado para el programa.

5.2 CALENDARIO CONVOCATORIA

- 0.1** **21/10/2022**
INICIO DEL CONCURSO
- Publicación de las bases de postulación y apertura de la convocatoria el 21 de octubre del 2022 a las 00:00 horas.
-
- 0.2** **21/10/2022 al 04/11/2022**
RECEPCIÓN DE DUDAS
- Recepción de preguntas y parte de los postulantes con respecto a las bases o formulario y envío de respuestas, por medio del correo electrónico jsi@innova.cl, hasta las 16 horas del día 04 de noviembre de 2022.
-
- 0.3** **20/11/2022**
CIERRE DE POSTULACIÓN
- Cierre del proceso de postulación, domingo 20 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.
-
- 0.4** **21/11/2022 al 25/11/2022**
ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN
- Evaluación de postulaciones, entre el 21 (veintiuno) de noviembre de 2022 y el 25 (veinticinco) de noviembre de 2022
-

Financia:



Apoyan:



0.5

28/11/2022

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Notificación de seleccionados vía correo electrónico, isi@innova.cl, el 28 (veintiocho) de noviembre de 2022.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Problema: deberá existir un problema relevante en el mercado, diagnosticado con evidencias suficientes para respaldarlo.	30%
Solución: deberá definir producto o servicio y mencionar cómo resuelve el problema anteriormente descrito.	10%
Modelo de negocios, se analizará el modelo de negocios en 4 ítems: propuesta de valor, clientes, modelo de ingreso y canales de venta.	10%
Mercado y competencia: se analizará que el levantamiento de información tenga coherencia con el mercado y los competidores.	10%
Equipo de trabajo: deberá contar con experiencia, conocimientos técnicos y capacidades de gestión suficientes para cumplir con los objetivos del proyecto. Deben tener habilidades complementarias que aporten al correcto desarrollo del proyecto.	10%
Innovación: se analizará el grado de diferenciación con la competencia y las barreras de entrada del proyecto	30%

7. RELACIÓN CON SANTIAGO INNOVA

Una vez aceptado en el programa, por lo menos a un integrante del equipo fundador, deberá firmar un contrato donde se estipula la aceptación de las condiciones y

Financia:



Apoyan:



compromiso de participación y asistencia a las actividades que contempla este; quien también deberá autorizar a ser contactado por Corfo u otros órganos de la Administración del Estado, para efectos de seguimiento de las actividades del instrumento, elaboración de métricas y evaluación del impacto del mismo.

Importante: en caso de requerir aclaraciones respecto a las bases o los documentos asociados a la postulación enviarlas al correo electrónico isi@innova.cl. Las respuestas serán enviadas por escrito, vía correo electrónico.

Financia:



Apoyan:

